Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2024.

Doctor
DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
Secretario de Transporte y Movilidad
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad.

Asunto: Contrato de Prestación de Servicios STM-CPS-202-2024

Cordial saludo,

DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ, en mi condición de supervisor del contrato No. STM-CPS-202-2024, suscrito con CESAR GILBERTO CARRILLO VELASQUEZ, identificado con C.C. 79.167.639 de Ubaté, de manera atenta me permito hacer entrega de los documentos necesarios para viabilizar el segundo pago del citado contrato, en el periodo comprendido entre el doce (12) de septiembre al once (11) de octubre de 2024.

Agradezco su atención.

Atentamente.

DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ
Director de Servicios de Movilidad Sedes Operativas en Tránsito
Supervisor

Sindy Flórez Coronado
Revisó: Sindy Flórez Coronado.
Contratista DSMSOT